

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 21.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

**GABINETE CLINICO**  
DEL DR. D. CONSTANTINO USON,  
*Plaza de Santa Isabel, núm. 1.*

En este gabinete se curan pronto y radicalmente las *enfermedades de los ojos y especiales de la mujer*, ó se desengaña si no tienen remedio.

Consulta diaria de 8 á 12. Gratis á los pobres de solemnidad, de 12 á 1. 6—4

## CONTRA LA TOS

PASTA Y JARABE DE BREA  
PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA  
*Preparados por Pino y Vivo*  
(Véase el anuncio en la cuarta plana.)

## LO DEL DIA.

La justicia debe ser en todo diligente.

Citar para las vistas públicas á las once de la mañana, y que empiecen estas cerca de la una de la tarde, aburriendo al público, haciendo perder horas de trabajo á los testigos, y deteniendo allí á los demás que vamos por obligacion, es muy poca diligencia.

A las nueve de la mañana, hora en que los sentidos estan mas despejados, debia abrirse en todos los juzgados, y, por ende en la Audiencia de lo criminal, la administracion de justicia.

Aburridos y cansados estábamos ayer en el pobre divan señalado en el salon de vistas de esta Audiencia para la prensa, esperando que el tribunal se constituyera, cuando nos haciamos las anteriores reflexiones.

Habia de ser abogado defensor nuestro compañero criminalista, y esto nos obligaba á permanecer allí, para oírle y enterarnos del juicio. Solo lo que nuestro amigo pudiera decir, nos parecia que habia de tener importancia; pues se trataba de un delito insignificante, del hurto de dos quintales de esparto, hecho en los montes de Jumilla.

Para delitos de esta clase, pensábamos nosotros, no debia constituirse un tribunal con tres magistrados, fiscal, secretario, abogado defensor y dos porteros; esos delitos debian verse en los juzgados municipales, por el último representante de la ley, por cualquiera, y no ser objeto de un tan solemne acto.

—¿Qué va á resultar aquí?—repetíamos —Que unos pobres, no teniendo que comer, han entrado en una sierra, han hecho una carga de esparto, los han cojido los guardas; y ya está todo.

Esto esperábamos que resultara, y ha resultado algo más grave.

Se constituyó el tribunal con el señor Roca, presidente, y los magistrados suplentes, abogados de este colegio, Sres. Soriano, y Revenga (D. Luciano).

Entraron los dos procesados, dos jornaleros, uno de ellos negro, poca frente, mirada estúpida, nariz puntiaguda, largo cuello, alto y delgado; el otro, moreno, despejado, mirada intoligente, cara árabe y simpático.

El secretario, que debutaba, dió cuenta del extracto del proceso, enterándonos muy poco del relato por la escasa voz ó bajo tono del dicente.

Pero comenzó después el examen de los testigos, y aquí fué Troya.

Los cuatro eran guardas del monte.

El primero dijo que en la noche del 27 de Junio de 1882, vió á los procesados por el monte con unas sogas, y que después se les encontraron ocho arrobas de esparto, que los habia conocido por la voz, y que no hacia luna aquella noche.

Otro dijo que los habia visto á distancia como de media legua, y que huyeron, y que solo quiso conocer á uno de ellos, lo cual verificó porque la luna brillaba en el cielo.

La declaracion del otro, merece citarse al pié de la letra, en cuanto la recordemos:

*Sr. Presidente.*—¿Testigo, sois amigo ó enemigo de los procesados?

*Testigo.*—Soy enemigo.

*P.*—¿Enemigo?

*T.*—Enemigo, quiero decir, que vengo á declarar contra ellos.

*P.*—El testigo dirá la verdad ¿Vió el hecho que se imputa á los procesados?

*T.*—Yo, no señor; yo estaba á legua y media; pero el amo me mandó llamar y me dijo que yo seria testigo contra estos.

*P.*—¿Pero Vd. tiene declarado ante el juez municipal que ha visto el hurto?

*T.*—Yo ¡qué lo habia de ver! ¡Si yo no estaba allí.

*P.*—¿Pues y esa declaracion que consta en el proceso?

El Sr. Fiscal y el abogado defensor hacen varias preguntas al testigo, y éste declara con gran naturalidad que sí que estuvo en el juzgado municipal, donde estaba su amo, y donde le dijeron que era testigo contra los procesados; pero nada mas.

Todo esto se hace constar en el acta, con gran extrañeza del tribunal.

Y entra el último testigo, y dice: Que fué á las doce del dia cuando se verificó el delito, y que se acuerda bien de ello, y de todas sus circunstancias.

Gran sensacion en el público, nueva extrañeza de todos.

Uno de los procesados, se levante y dice:

—Sr. Presidente, ¿puedo yo hablar?

—Ya hablará V. á su tiempo—le contesta el presidente.

En este estado se llamó al testigo que quedaba, y, no habiéndose presentado, el teniente fiscal, Sr. Acero, preguntado por

el Sr. Presidente, dijo que lo conceptuaba de necesidad, lo cual decidió tambien al abogado defensor á opinar de la misma manera, suspendiéndose el juicio hasta la presentacion del testigo.

El ver, por un lado, lo que resulta escrito en el proceso, y, por otro, la discordancia de los testigos entre sí, y con sus anteriores declaraciones, nos ha hecho pensar en que, para castigar un delito pequeño, se pueden hacer cosas tan graves, que merezca, todo lo que es tramitacion criminal, la solemnidad del juicio oral y público.

Como, en yendo uno á la Audiencia, se le va en ella todo el dia, ayer mañana no pudimos inspirarnos por ahí por esas calles y por esos círculos; pero tenemos por cierto que no ocurre nada de particular.

A pesar del viento, subió ayer la temperatura bastante.

«Prohíbanse de una vez las folias en los templos», dice nuestro amigo D. Julián Calvo, en un bien escrito artículo de crítica musical, y dice bien. Pero no ha de entenderse tan en absoluto ese precepto, que en ciertas festividades, de alegría y placer en los templos, esten condenados los órganos á no dejar oír los cantos populares, que á veces levantan en el corazon el sentimiento religioso y al amor pátrio.

Hay que tener presente que dentro de nuestros templos nació el arte dramático, que en ellos se cantaron villancicos y pastorelas, que el pueblo hizo en ellos himnos y endechas, y que todo lo que es artístico es espiritual y religioso.

Así pues las folias, como tales, las canciones ligeras, que recuerdan escenas poco edificantes de zarzuelas, ó tonadillas, y toda esa broceria musical, debe proscribirse; pero los zortzicos, por ejemplo, la misma malaguña, quejumbrosa y triste siempre, los cantos de la Navidad, todo, en fin, lo que se ha producido espontáneamente por la inspiracion del pueblo, todo eso se puede tocar y oír en la iglesia, siempre que sea con oportunidad y discrecion.

La iglesia tiene su *Dies ire*, pero tambien tiene ornamentos blancos y de color de rosa, y cantos como el de «Alégrese el coro angélico de los cielos.»

Creemos que nuestro amigo el Sr. Calvo estará conforme con estas nuestras ligeras observaciones.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Mayo de 1883.

El Sr. Abascal, segun hemos oido, visitó ayer á las once al Sr. Sagasta, para exponerle su propósito de no suscitar en las actuales circunstancias dificultad al-

guna al Gobierno, concluyendo por rogarle que admitiera la dimision del elevado cargo que ejerce en la corporacion local.

Siendo tan firme la resolucion del Alcalde primero, el Sr. Sagasta, aunque con sentimiento, se ha visto en la precision de admitir la dimision presentada.

—Algo se ha hablado de los rumores de un nuevo debate político anunciado vagamente en los periódicos.

—En el despacho de los ministros del Congreso, se reunieron ayer tarde á las seis los Sres. Sagasta, Gonzalez (D. Venancio), Martinez Bran y el secretario del ayuntamiento Sr. Fernandez. Dícese se trató de la dimision de los tenientes de alcalde.

—Los datos de provincias recibidos ayer noche, y relativos á la eleccion de concejales el último dia, dan el siguiente resumen:

Adictos, 1.918; de oposicion, 540, y 196 independientes; observándose en dichos datos que las oposiciones aparecen con mayor número de votos en Alava y Zaragoza.

—Hé aquí la candidatura, segun varios periódicos, que se considera más probable, para el colegio de abogados:

Decano, D. Cristino Martos; diputado segundo, D. Luis Felipe Aguilera; secretario, D. Ricardo Guillerna.

Algunos conservadores tratan de votar para decano al Sr. Bugallal.

—Los nombres de los señores Galdo, duque de Veragua, Fernan Nuñez y otros que se citan para el puesto de alcalde primero, son de cálculo y nada se resolvió anoche en el Consejo, ni creemos se resuelva en unos dias.

—Es posible que esta tarde se haga en el Congreso alguna pregunta sobre la dimision del Sr. Abascal, con la esperanza de oír lo que dicen los concejales que son diputades.

—Ha llamado la atencion que un periódico democrático como «El Globo», publique hoy un artículo, cuya síntesis es la siguiente:

«Un ayuntamiento nombrado por real orden compuesto de hombres de todos los partidos, de personas de carácter y condicion á propósito para llevar la administracion local por otros senderos y encargado de hacer unas elecciones verdaderas, seria mas aceptable para la opinion pública, que uno nombrado por los medios y por los electores que todos conocemos y de los cuales hablamos ayer extensamente.»

«El Globo» se refiere al ayuntamiento de Madrid.

—En la opinion sana de todos los partidos, ha producido buen efecto, que entre el gobernador y el alcalde de Madrid, el Gobierno haya optado por el primero.

—No ocurre nada más, como no sea que el agua sigue, y que ya está con esto todo el mundo aburrido.

—Resumen de la Bolsa de ayer.—La contratacion, bastante para paralizada, y como consecuencia, los cambios han tenido escasa variacion de como quedaron ayer en el Bolsin.

El 4 por 100 interior al contado ha cer-

rado á 65'80, cambio á que tambien dió principio, cotizándose en el intermedio á 62'90 y 85.

X.

### NOTICIAS LOCALES.

De las obras que anteanoche se pusieron en el teatro de Romea gustó mucho la comedia en dos actos, de Blasco, *El primer galan*, en la que se distinguieron la Sra. Alverá y el Sr. Sanchez Castilla no menos que el diputado de los caldos, cuyo nombre no recordamos. *El Conde Patricio* del Sr. Sanchez Castilla, no lo vimos.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora madre del conocido tratante en granos D. José Navarro, á quien enviamos nuestro pésame.

Encuétrase en Archena el tenor español de universal renombre, Gayarre. Han salido á visitarle algunos paisanos nuestros, amigos íntimos del gran cantante.

De los periódicos de Cartagena copiamos las siguientes noticias:

«La fragata *Blanca* que se encuentra en el dique flotante para ser reconocida, sufrirá varias é importantes reparaciones.

—Los concejales elegidos son por su filiacion política; 7 posibilistas, 10 adictos, 6 conservadores y 2 de la Izquierda.»

Dos cartas recibimos ayer por el correo interior: una de un comprador recomendándonos á un carnicero de quien dice ha sido multado por primera vez, por faltarle, acaso inadvertidamente, en una pesada de carne. Si es así como creemos, el tal vendedor no necesita recomendacion ninguna, pues él solo se recomienda.

La otra carta es para que preguntemos por qué en el balcon de un piso tercero de una casa que hay en una plaza céntrica aparece todas las noches una luz á la parte afuera del balcon y está allí unos minutos y luego desaparece. Es curiosidad á que no nos podemos prestar, porque sea por lo que quiera, no perjudicando á nadie dicha luz, á nadie debe importarle que salga ó no salga.

Habiendo manifestado los señores diputados de la permanente D. Evaristo Llanos y D. José Sanchez, tenian necesidad de ausentarse durante algunos dias para restablecer su quebrantada salud, la Comision acordó le sustituyan los diputados D. Pedro Chápuli y D. Gabriel Guillen, que son á los que les corresponde con arreglo á lo que dispone la ley provincial.

Por acuerdo de la Delegacion de Hacienda, se ha establecido un estanco en Zarzadilla de Totana, término municipal de Lorca.

Ha regresado a esta ciudad el oficial de la seccion de Fomento D. Vicente Díez, de haber practicado la informacion solicitada por D. Prudencio Soler, acerca de los trabajos hechos para alumbramiento de aguas en una hacienda de D.<sup>a</sup> Francisca Madrid, situada en la diputacion de San Antonio Abad.

Se está desembarcando en el muelle de Cartagena, un magnífico puente de hie-

rro, con destino á la carretera de Caravaca á la estacion de Calasparra, de cuyas obras es contratista D. Alfonso Rosique.

En Alicante es esperado para el próximo domingo el Sr. D. José de Echegaray, que va á dirigir las representaciones de *Haroldo el Normando*, *Mar sin orillas* y *El Gran Galeoto*.

Dice un colega:

«Como el calor se deja ya sentir, y como las aguas muertas de la acequia de Beniajan y azarbe de Tierra Roya, están en putrefaccion, se empieza á padecer calenturas palúdicas, recordamos al Sr. Alcalde, mande limpiar ese cáuce antes que los desgraciados colonos de la huerta paguen el diezmo á la fiebre intermitente que tantas víctimas produce todos los años.»

La empresa de los ferrocarriles ha publicado ya el cartel anunciando los precios de los billetes de ida y vuelta á Madrid con motivo de la romería de San Isidro, carreras de caballos, corridas de toros y Exposiciones de flores, plantas, horticultura y minería.

Los billetes se expendrán desde el dia 8 al 25 de Mayo, y podrán utilizarse para el regreso, los dias 17 y 20, y del 25 al 4 de Junio.

Los viajeros en primera y segunda clase podrán aprovechar los trenes correos y mixtos, y los de tercera solo estos últimos.

Se concede á cada pasajero el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, y deberán presentar á la ida el billete completo de ida y vuelta, considerándose nulo y sin ningun valor si faltase la parte correspondiente á la vuelta.

Ayer salió para Madrid nuestro estimado amigo D. Ezequiel Díez y Sanz.

Ha tomado algun precio el pimientito melido.

Ha regresado á esta el Sr. Saenz de Tejada, terminada una visita judicial á Mula, en representacion del Sr. Fiscal de la Audiencia de Albacete.

Los débitos que por consumos tienen varios pueblos de esta provincia, por los tres trimestres vencidos del actual año económico, ascienden á unas 442 000 pesetas, y con tal motivo, en cuanto termine el periodo electoral, se procederá enérgicamente contra dichos pueblos, empleando los medios que determina la Real orden de 12 de Abril de 1882, puesto que hasta ahora han sido completamente ineficaces los medios conciliatorios y semi-oficiales, entre ellos el de dirigir cartas á los alcaldes de los pueblos deudores.

Anteayer se subastaron diez lotes de los montes de Espinardo de los propios de esta capital, cuyo tipo de subasta era próximamente 11.000 pesetas, y quedaron rematados en unas 20.000.

Se habia solicitado la suspension de dicha subasta, á cuya solicitud no accedió el Sr. Delegado, conforme con lo propuesto por el Administrador de Propiedades é impuestos, por no resultar del expediente méritos para acordar la referida suspension.

Por el Celador de ornato Sr. Alvarez,

han denunciado las tapias del huerto del antiguo convento de Santa Teresa, que dan á la calle de Aguadores, por encontrarse en estado ruinoso.

El proximo domingo trabajará en esta plaza de Toros, la compañía ecuestre y gimnástica de C. Volsi.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Extracto de la cuenta corriente de los fondos de la Escuela Normal de maestros y de la de maestras, correspondiente al mes de Noviembre último.

Anuncio del establecimiento de un estanco que ha de concederse al que reúna las condiciones de Instrucción.

Otro, poniendo en conocimiento del público, que está aprobado el proyecto de alineación de la calle de Cadenas de esta ciudad, señalando el término de 20 días para que se hagan las reclamaciones convenientes.

Edictos de los alcaldes de Alguazas, Cieza y Fortuna, anunciando las subastas para el arriendo de los derechos de consumos.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Fortuna en los meses de Febrero y Marzo últimos.

Edicto del Juzgado de Cieza citando y emplazando á Juan Ortega Palazon, por término de 10 días.

Otro id. del de Mula recomendando á todas las autoridades la busca de una caballería menor, sustraída á Ginés Lopez Ruiz, la noche del 26 de Marzo último.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Córdoba, al fiscal de Lorca, D. Joaquín Bellando, y para su vacante, D. Rafael Aguado y Alba, abogado fiscal de Madrid.

También ha sido promovido á teniente fiscal de Palma, D. Manuel Perez y Gonzalez, que lo es de Cartagena.

Varios amigos nuestros, poetas de esta ciudad, respondiendo gustosos á la invitación que en nombre del Sr. Vico se les ha hecho, para que contribuyan á dar solemnidad á la función que se dedicará el sábado próximo á la memoria de Ayala, sabemos que escribirán poesías para dicha noche y con tal objeto.

También nosotros, aunque nos falta tiempo casi siempre, procuraremos cumplir con tan ineludible deber.

Antes de empezar ayer el juicio público en la Audiencia, le fué notificada la sentencia de dos años y meses de prisión al autor de las heridas inferidas al conocido por el hijo de Maria la Hilera. El sentenciado fué juzgado en rebeldía, y ha estado ausente en Africa hasta ahora, que parece se ha presentado voluntariamente á cumplir su condena.

Recomendamos á nuestros lectores el «Diccionario Castellano» publicado por la Biblioteca Enciclopédica Popular, que puede obtenerse por nuestro conducto.

Se vende una magnífica cama de matrimonio. Es de caoba, orden salomónico hueco, rica de adornos y de lujosos detalles. Dará mas pormenores y podrá verse, dirigiéndose al tornero de la calle de Lucas, contiguo al Casino. 3-1

Los profesores de la orquesta del teatro dedican mañana, en la iglesia de San Antolin, una Misa de *Requiem*, en sufragio de D. Emilio Raya, su fundador, por ser el primer aniversario de su muerte.

Hoy á las 10 llegará á esta el eminente Gayarre, pasará el día en el Valle con D. José Melgarejo Escario y otros amigos, y esta noche se hospedará casa de D. Francisco Melgarejo.

## COSAS VÁRIAS.

### A LA VIRGEN.

*Poesía dedicada á mi antiguo y querido profesor D. M. Martinez Porras.*

Flor que naciste en el suelo  
al beso del aura fria  
de un rayo de luz del día,  
de un suspiro del Señor;  
pura, como la inocencia,  
y, como la luna, hermosa,  
tan bella y esplendorosa,  
cual la imágen del amor.

Exhala tu dulce aroma  
que me dé más vida y calma  
y alivie el dolor que mi alma  
sintiendo está sin cesar:

deja que beba en tu cáliz  
de la ventura el rocío  
y que refresque el estío  
de mi continuo penar.

Aurora que apareciste  
de esplendores revestida,  
y la noche de la vida  
tu blanca luz disipó,

bella, como el casto sueño  
que engendró en su desaliño  
la fantasía del niño  
que la hiel aun no gustó.

Brilla, brilla en el oriente  
tan risueña y tan rosada,  
y deja que la alborada,  
al dulce son del laud,

cante yo, como la alondra  
que en arrebatado vuelo  
se alza, cantando, hasta el cielo,  
cual símbolo de virtud.

Blanca paloma del valle,  
cuyo ternísimo arrullo  
es mas grato que el murmullo  
del oculto manantial;

cándida, como los días  
primeros de la existencia,  
en que la pura inocencia  
nos cubre con su cendal.

Sigue, sigue dando al viento  
tu arrullo, paloma mia,  
y deja que su armonía  
llegue, mi amada, hasta á mí,  
y que luego allí en el valle,  
en blando lecho florido,  
me quede, hermosa, adormido,  
soñando tan sólo en tí.

Dulce sueño del Eterno  
en el tiempo realizado,  
y en el cual se halla encerrado  
el ideal del saber,

cuyo nombre es tan hermoso,  
tan lírico y tan suave,  
que si el pronunciarlo cabe,  
no el poderlo comprender.

Deja, sí, que la ventura  
en tu cielo azul formada

cante mi alma enamorada  
hasta á la gloria subir,

do, avecilla, arrojar pueda,  
mientras lance dulces notas,  
de las noches las frias gotas,  
sus alas al sacudir.

Fiel esposa inmaculada  
del cantar de los cantares,  
dulce estrella de los mares,  
faro de luz eternal,

como el lirio de los prados,  
como la blanca azucena,  
cual la flor del campo llena  
del rocío celestial.

¡Ay! sigue enjugando, sigue,  
Virgen querida, mi llanto;  
tiende tu divino manto;  
oye ¡oh Madre! mi cancion,  
y haz que el pobre peregrino,  
llevado de amante exceso,  
en tu altar se deje un beso,  
y en el beso el corazon.

*José Tomás Peres.*

Mayo de 1883.

\*\*

## RESUELTO EL PROBLEMA.

¿Por qué, niña, en tu pecho  
llevas la rosa  
blanca, que en los jardines  
vive frondosa?

Sé franca y dilo,  
que hasta que no lo sepa,  
estoy en vilo.

Si lo haces porque el hombre  
que en tí se fija,  
compare con tu cara  
y luego elija;

pierde la rosa,  
que elección como esta  
nunca es dudosa.

Si obrando como siempre,  
con inocencia,

la llevas porque exhala  
fragante esencia;  
te has olvidado,  
que tu aliento es aroma  
más delicado.

Tampoco por adorno  
la habrás prendido  
sobre el raso elegante  
de tu vestido;

porque sospecho  
que no quieres divisas  
para tu pecho.

Estudiando y pensando,  
por fin acierto:

esa flor, por sí sola  
huyó de un huerto.

Porque esa rosa  
si se muere en tu pecho  
muere orgullosa.

*J. A Soriano Hernandez.*

8 Mayo 1883.

**Teatro de Romea.**—Funcion para esta noche: *O locura ó santidad. El otro yó.*

**Colocacion.** Se necesita un dependiente para una farmacia de esta capital. En esta redaccion se darán mas detalles.

**Yuro de eria.**—Para casa de los padres: Daran razon en el Barrio de San Benito, salida del Arco, casa de Juan Antonio Guentes.

## BOLETIN RELIGIOSO.

**SANTO DE HOY.**—San Antonio y S. Job.  
**VELA Y ALUMBRADO.**—Esta hoy en las iglesias de San Nicolás y Capuchinas.

En la primera por D. Rafael Martínez Fortun, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

**CULTOS.**—Continúan en la iglesia de San Agustín los Piosos Ejercicios de las Flores a Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando esta tarde D. Esteban de Leon, sobre «Humildad de María en su Anunciación.»

—En la Merced los mismos ejercicios, predicando todas las noches un Misionero Apostólico.

## GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Játiva, con materias primeras procedentes exclusivamente de España.

## GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al del Perú, excelente para vid, trigo, maíz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precio: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolario, San Antonio 10. 8—2

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Frereria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poesía, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

## OCULISTA.

EL DOCTOR

## D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

**COLEGIO DE SAN ISIDORO.** Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los

llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

Contra  
las laringi-  
tis y bronqui-  
tis crónicas, los catarros  
de la ve-  
giga y toda  
clase de  
Pinoy Vivo, de Murcia  
Pastas 4, 5 y 10 rs. ca-  
ja. Jarabes 6, 12; 10  
y 20 rs. bote.

**TOS**

Jarabe de Brea y Codeína.  
Pasta de Brea y Codeína.

Procedentes de Valencia y Aragón, se venden en el Inerto situado calle de San Andrés, núm. 9, claveles y rosales, variados, y toda clase de semillas y plantas, é igualmente de col y coliflor especiales.

**VENTA.**—De una buena casa, en el inmediato pueblo del Pinatar, situada dentro del pueblo y con vistas al campo, propia para la temporada de baños, esta bastante bien amueblada. Para tratar de ella, pueden dirigirse á Doña A. B., Cuesta de la Baronesa. 8—1

## VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.<sup>ta</sup>)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	
Valencia..	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	de cada mes
Cádiz..	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

**Seguros.**—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**América central.**—abauilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

## CARNE DE MACHO.

Se expende, dentro de la Carnicería, en la tabla núm. 19, Manuel Soler (a) el Caete, carne de macho á 6 reales kilo.

4—4

## SASTRERIA

ESPAÑOLA.

14 Platería 14.

Respetable público murciano, y con especialidad jóvenes del gran mundo elegante Ya teneis entre vosotros uno mas que puede vestiros con todas las reglas del arte y satisfacer cuantos caprichos tengais anejos á tan difícil profesion. No titubear, puesto que, el que esto expone, lo hace bajo la mas estricta responsabilidad.—Ramon Baños. 15—6

## Teñirse

el bello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo, precio del paquete 6 rs. Se vende farmacia de Pino y Vivo, y farmacia de J. Cotruelo, Campos 6, Cartagena. 25—11

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 12.